

Guaranda enero 24, 2023
RCU-001-2023-013

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (001), realizada el 24 de enero del 2023;

DÉCIMO TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones No Gubernamentales y la Universidad Estatal de Bolívar. Desarrollo de Seguimiento de Planes de Negocios a diferentes organizaciones, asociaciones y emprendedoras del Programa de Formación en Derechos Económicos y Educación Financiera (CARE). Código PVS-P2.27-2022-F2”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, es necesarios dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior a través de Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del CES del año en curso; reformada mediante

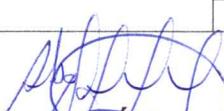
resoluciones RPC-SE-04 No. 056-2020, de 30 de abril de 2020; RPC-SO-12-No. 238-2020, de 06 de mayo de 2020; RPC-SO16-No. 330-2020, de 15 de julio de 2020; RPC-SE-12-No. 112-2020, de 30 de julio de 2020; RPC-SO-22-No. 487-2020, de 07 de octubre de 2020; y, actualizada mediante Resolución RPC-SO-13-No. 213-2022, de 30 de marzo de 2022, y; actualizada mediante Resolución RPC-SO-22 No. 487-2020 de 7 de octubre de 2020”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0024-M de fecha 16 de enero del 2023, solicita se incluya en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario primera fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones No Gubernamentales y la Universidad Estatal de Bolívar. Desarrollo de Seguimiento de Planes de Negocios a diferentes organizaciones, asociaciones y emprendedoras del Programa de Formación en Derechos Económicos y Educación Financiera (CARE). Código PVS-P2.27-2022-F2”.

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. DESARROLLO DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIOS A DIFERENTES ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y EMPRENDEDORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS ECONÓMICOS Y EDUCACIÓN FINANCIERA (CARE). CÓDIGO PVS-P2.27-2022-F2”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UEB.								
CÓDIGO:		PVS-P2.27-2022-F2.		No.	NOMBRE	CEDULA		
NOMBRE DE LA FASE		" DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO A DIFERENTES ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y EMPRENDEDORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS ECONÓMICOS Y EDUCACIÓN FINANCIERA "		1	ACOSTA CARVAJAL CRISTHIAN ALEXANDER	0202471256		
				2	BALTAZAR SIZA SEGUNDO CARLOS	1600881831		
Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>			Postgrado		3	CAYAMBE YEPEZ IRMA GEOMAYRA	
								0202508966
FACULTAD		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.		4	DURANGO ATAN EDITH VIVIANA	0250275955		
				5	LOPEZ LEMA VANESA CAROLINA	0202435244		
CARRERA		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.		6	MANCHENO PALACIOS KERLY LIZETH	2200371454		
				7	TALAHUA GAVILANES GLENDA ARACELY	0250222692		
COORDINADOR PRINCIPAL		ECO. CARMITA BORJA.		8	TISALEMA TOALOMBO JULIO GEOVANNY	1805356563		
COORDINADOR SUBROGANTE				9	TIVIANO CHASI ANDERSON RIMAEI	0202387288		
FASE N°		2		10	TSENKUSH CHUMPI ENTSANUA LIDIA	1401186018		
FECHA INICIO PLANEADA		17/01/2023						
FECHA FIN PLANEADA		11/03/2023						
PRESUPUESTO		\$ 1230.60						

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

